

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-057146- -00009-0000

Fecha: 2013-06-13 14:58:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Re: Expediente Nº. 11-057146
Solicitud de Patente de Invención "COMPOSICIÓN ADHESIVA DE LA PIEL DE
ACRILATO MULTIFUNCIONAL"
Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC
Nuestra Re: P2011/000009

MEMORIAL DE ALCANCE

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad de la referencia, por medio del presente escrito doy alcance a mi memorial de fecha 21 de mayo de 2013, correspondiente al RECURSO DE REPOSICIÓN Interpuesto en contra de la resolución No. 23415, con el objeto de allegar un pliego reivindicatorio corregido en cuanto a la dependencia de las reivindicaciones.

1. El pliego anexado al Recurso de Reposición presenta errores de transcripción con respecto a la dependencia de las reivindicaciones 5, 6 y 9 a 14.
2. Presento un nuevo pliego reivindicatorio en donde se corrigen las dependencias así:
 - La reivindicación 5 depende de la 4
 - La reivindicación 6 depende de la 4
 - La reivindicación 9 depende de la 8
 - La reivindicación 10 depende de la 8
 - La reivindicación 11 depende de la 8
 - La reivindicación 12 depende de la 11
 - La reivindicación 13 depende de la 11
 - La reivindicación 14 depende de la 8
3. El nuevo pliego de reivindicaciones reemplaza en su totalidad el allegado el 21 de mayo de 2013, y respetuosamente solicito se tenga éste como el pliego para el cual se otorga la patente.

4. Anexo a este memorial formulario de modificaciones y correcciones junto con el comprobante de pago de la tasa correspondiente.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK

C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.

T.P. . 135.799 del C. S. de la J.

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☒

Error material

☐

Modificación a una Solicitud en trámite

☐

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Registro de Diseño Industrial

☐

Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación:

☐

C.C.

☐

C.E.

☐

NIT

☐

Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

J. IAN RAISBECK

Apellidos y Nombre

79'376.996

Documento de identificación

135.799 del C.S. de la J.

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
Calle 90 No. 19-41, Oficina 602		Bogotá, D.C.
Dirección electrónica <u>Notificaciones.patentes@roclaw.co</u>	No. Fax 6011700	Número telefónico 6011100

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 11-57146

Aparece Las reivindicaciones 5 y 6 dependen de la reivindicación 7,
las reivindicaciones 9, 10 y 11 dependen de la reivindicación 11,
las reivindicaciones 12 y 13 dependen de la reivindicación 17, y
la reivindicación 14 depende de la reivindicación 11.

Debe ser Las reivindicaciones 5 y 6 son dependientes de la reivindicación 4,
las reivindicaciones 9, 10 y 11 son dependientes de la reivindicación 8,
las reivindicaciones 12 y 13 dependen de la reivindicación 11, y
la reivindicación 14 depende de la reivindicación 8.

Modificación:

☐ Modificación al capítulo reivindicatorio.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

5. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐ Poder, si fuere el caso.

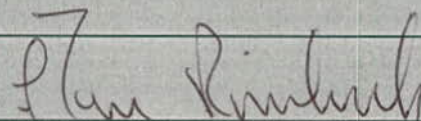
☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos
J. IAN RAISBECK

Firma



C.C 79'376.996 de Bogotá D.C.

Tarjeta Profesional 135.799 del C.S. de la J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0057830 Bogotá D.C., Junio 13 de 2013 - 14:55:06
--	-----------------------	---

RECIBIDO DE : RAISBECK OSMAN

NI 900.400.567

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	522542425	13/06/2013	248.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	825 N. CREACION MODIFICACIONES CAMBIO DE SOLICITANTE POR CE	124.000.00	124.000.00
				<u>\$124.000.00</u>

SON: **CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-057146- -00009-0000

Fecha: 2013-06-13 14:58:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 378 FASENACIONALI
 Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 13 de 2013 - 14:55:06

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Una composición adhesiva a la piel para unir el sustrato a la piel, la composición adhesiva comprendiendo un adhesivo a base de acrilato y un modificador de adhesión caracterizada porque el modificador de adhesión es seleccionado del grupo que consiste en polímero entrecruzado de alil metacrilatos, polímero cruzado de alil metacrilato/glicol dimetacrilato, polímero cruzado de lauril metacrilato/glicol dimetacrilato donde la composición adhesiva es libre de solventes.

2. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la composición adhesiva comprende de desde 40 por ciento por peso total de la composición a 95 por ciento por peso total de la composición de adhesivo a base de acrilato.

3. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la composición adhesiva comprende de desde 1 por ciento por peso total de la composición a 50 por ciento por peso total de la composición del modificador de adhesión.

4. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada además porque comprende un agente para el beneficio de la piel, en donde el agente para el beneficio de la piel es seleccionado del grupo que consiste de antitranspirantes, desodorantes,

X

modificadores de la piel, humectantes, modulares de pH, agentes de alivio, antimicrobianos, preservativos, formadores de película y combinaciones de los mismos.

5. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 4, caracterizada porque la composición adhesiva comprende de desde 0.001 por ciento por peso total de la composición a 60 por ciento por peso total de la composición del agente para el beneficio de la piel.

6. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 4, caracterizada porque el modificador de adhesión es una matriz llena con el agente para el beneficio de la piel y la matriz conteniendo el agente para el beneficio de la piel es dispersada con el adhesivo a base de acrilato para formar una composición adhesiva de capa única.

7. La composición adhesiva a la piel tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque comprende una resistencia al pelado de la composición adhesiva a la piel a dicha piel de más de 20 gramos por pulgada a 500 gramos por pulgada.

8. Un artículo absorbente que comprende una estructura absorbente y una cubierta, la cubierta teniendo una superficie de cara al cuerpo y una superficie de cara a la prenda, la superficie de cara al cuerpo teniendo una

7

4

composición adhesiva a la piel sobre la misma para adherir la cubierta directamente a una usuaria, la composición adhesiva a la piel comprendiendo un adhesivo a base de acrilato y un modificador de adhesión, caracterizada porque el modificador de adhesión es seleccionado del grupo que consiste en polímero entrecruzado de alil metacrilatos, polímero cruzado de alil metacrilato/glicol dimetacrilato, polímero cruzado de lauril metacrilato/glicol dimetacrilato donde la composición adhesiva es libre de solventes.

9. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 8, caracterizado porque la composición adhesiva comprende de desde 40 por ciento total de la composición a 95 por ciento peso total de la composición del adhesivo a base de acrilato.

10. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 8, caracterizado porque la composición adhesiva comprende de 1 por ciento por peso total de la composición a 50 por ciento por peso total de la composición del modificador de adhesión.

11. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 8, caracterizado además porque comprende de un agente para el beneficio de la piel, en donde el agente para el beneficio de la piel es seleccionado del grupo que consiste de antitranspirantes, desodorantes, humedecedores de la piel, humectantes, modulares de pH,

8

agentes de alivio, antimicrobianos, preservativos, formadores de película y combinaciones de los mismos.

12. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado porque la composición adhesiva comprende de 0.001 por ciento (por peso total de la composición) a 60 por ciento (por peso de la composición) del agente para el beneficio de la piel.

13. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizado porque el modificador de adhesión es una matriz llenada para el beneficio de la piel y la matriz conteniendo el agente para el beneficio de la piel es dispersada con el adhesivo a base de acrilato para formar una composición adhesiva de capa única.

14. El artículo absorbente tal y como se reivindica en la cláusula 8, caracterizado porque la superficie de cara al cuerpo comprende de 10 gramos por metro cuadrado a 400 gramos por metro cuadrado de composición adhesiva a la piel.